ADDENDUM AL CONTRATO DE ADQUISICION
No. ADQ-DSPyCV-001-03-2019/02

ADDENDUM AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN BAJO LA FIGURA DE COMPRAVENTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **MARÍA VERONICA AGUNDIS ESTRADA, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DEL AYUNTAMIENTO; ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA, TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL Y DE FINANZAS; RODOLFO JURADO MAYCOTTE, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y RUBÉN GONZÁLEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA,**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"** Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA **"CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V."** REPRESENTADA POR [redacted] EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, QUIENES SE SUJETARÁN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTE

PRIMERO.- QUE EN FECHA 4 DE ABRIL DE 2019 LAS PARTES CELEBRARON UN CONTRATO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 11,974 LUMINARIAS. (EN LO SUCESIVO "CONTRATO").

SEGUNDO.- QUE EN FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019, LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA DE "EL MUNICIPIO" EMITIÓ DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL EMITIÓ LA NECESIDAD DE:

I) DISMINUIR DE 9,023 A 7,769 PIEZAS ATB0 20BLEDE70 MVOLT R2 P7

II) DISMINUIR DE 947 A 887 PIEZAS EL LUMINARIO COLONIAL LED 247CL 20LEDE70 MVOLT 3K R2 XXX P7 RFD297906

III) AUMENTAR DE 1,813 A 3,095 PIEZAS ATB0 20BLEDE10 MVOLT R2 P7

IV) AUMENTAR DE 100 A 355 PIEZAS LA PARTIDA ATB0 30BLEDE10 MVOLT R2 P7

V) SUMINISTRAR E INSTALAR 600 PIEZAS, CONSISTENTES EN BRAZOS DE PARED TIPO COLONIAL. LOS BRAZOS DE PARED TIPO COLONIAL SON DE UNA SOLA PIEZA, EL BRAZO DEBE CONTAR CON UNA PLACA DE ALUMINIO PLANA A LA CUAL SE ENCUENTRA FUNDIDO DE ACUERDO CON LA ANSI/AWS D1.2-90. LOS BRAZOS COLONIALES SON DEBERAN SER DE ALUMINIO DE ACERO INOXIDABLE DE ACUERDO CON LA ASTM 356.1 ACAWB CS XXX RFD299391. ESTE BRAZO CONSTITUYE UNA PIEZA INDISPENSABLE PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS LUMINARIAS.

VI) SUMINISTRAR E INSTALAR 2,735 PIEZAS, CONSISTENTES EN BRAZOS GALVANIZADO DE 1.20 M DE LARGO Y 1 ½" DE DIÁMETRO, QUE INCLUYA FLEJADO DE BRAZO A POSTE. ESTE BRAZO CONSTITUYE UNA PIEZA INDISPENSABLE PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS LUMINARIAS.

LO ANTERIOR DERIVADO DE UNA REVISIÓN METICULOSA DE LAS CONDICIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL "MUNICIPIO" Y CON EL OBJETO DE ALCANZAR LOS FINES PLANTEADOS DEL "MUNICIPIO".

EL DICTAMEN REFERIDO FUE APROBADO MEDIANTE LXXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, LO CUAL CONSTA EN ACTA 78-2019 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

TERCERO. - QUE EN FECHA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2019, LAS PARTES CELEBRAN UN ADDENDUM AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NO. ADQ-DSPYCV-001-03-2019 EN EL QUE SE MODIFICAN LAS CANTIDADES DE LUMINARIAS A ADQUIRIR CONFORME AL LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA, ASIMISMO SE ESTABLECE COMO FECHA DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A ADENDUM EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019.

CANTIDAD	*UNIDAD DE MEDIDA*	*DESCRIPCIÓN*	*PRECIO UNITARIO*	*MONTO TOTAL SIN IVA*
7,769	*PIEZA*	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO LED DE 45 WATTS +-3 WATTS, CON UN FLUJO LUMÍNICO*	*$6,357.95*	***$ 49,394,913.55***

		MÍNIMO DE 5,500 LÚMENES, UNA EFICACIA MÍNIMA DE 115 L/W, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 4,000°K, CURVA TIPO II MEDIA, ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA MÍNIMO DE 70, VIDA ÚTIL DEL LUMINARIO DE 100,000 HORAS DE ACUERDO A LA NOM-031-ENER-2012, MANTENIMIENTO DEL FLUJO LUMINOSO TOTAL DEL 99% EN LA PRUEBA DE LAS 6,000 HORAS DE LA NOM-031-ENER-2012, FACTOR DE POTENCIA IGUAL O MAYOR A .90, DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL EN CORRIENTE MENOR A 10%, PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO IK9., CLASIFICACIÓN DE GRADO DE PROTECCIÓN IP66, PRUEBA DE VIBRACIÓN 3G, RECEPTÁCULO DE 7 PINES, DRIVER ATENUABLE DE 0 A 10V, PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS 10KV/10KA, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE LA LUMINARIA DE -40°C A 40°C, LA CARCASA DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN, TODOS LOS COMPONENTES DEBERÁN DE SER ANTICORROSIVOS, EL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE COLOR GRIS, CON CUANDO MENOS 5 CAPAS DE PINTURA Y UNA CLASIFICACIÓN MÍNIMA DE 7 DE ACUERDO A LA ASTM D 1654, EL LUMINARIO DEBERÁ DE CONTAR CON UNA PUERTA DE ALUMINIO PARA ACCESO A LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTA DEBERÁ DE CONTAR CON UNA BURBUJA PARA LA NIVELACIÓN AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN, BASE DE SOPORTE AJUSTABLE, ORIFICIO DE ENTRADA DE LA LUMINARIA AJUSTABLE DESDE 1 1/4 A 2 PULGADAS, EL PESO MÍNIMO DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE 6 KG Y EL MÁXIMO DE 8 KG, TENSIÓN NOMINAL DE 120 A 277V, GARANTÍA MÍNIMA DEL CONJUNTO DE 10 AÑOS, CERTIFICADO DE 100,000 HORAS DE LA NOM-031-ENER-2012 A NOMBRE DEL FABRICANTE, LA LUMINARIA DEBERÁ DE INCLUIR FOTOCELDA CON UNA VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS Y UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS, LA FOTOCELDA DEBERÁ SER DEL MISMO FABRICANTE DE LAS LUMINARIAS, DEBERÁ CONTAR CON UNA PROTECCIÓN UL CONTRA SOBRETENSIONES 1280J/40K, LENTE CON INHIBIDOR UV, CAPACITADORES DE LARGA VIDA, DOBLES DIODOS DE LARGA VIDA, TERMINALES DE LATÓN, CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 1,000 WATTS, MODO DE FALLA EN ENCENDIDO, LOS LEDS DE LAS LUMINARIAS DEBERÁN DE SER DE TABLILLA Y DEBERÁN DE TENER CUANDO MENOS 20 LEDS POR LUMINARIA.		

		ATB0 20BLEDE70 MVOLT R2 P7		
3,095	*PIEZA*	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO LED DE 70 WATTS +-3 WATTS, CON UN FLUJO LUMÍNICO MÍNIMO DE 8,400 LÚMENES, UNA EFICACIA MÍNIMA DE 115 L/W, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 4,000°K, CURVA TIPO II MEDIA, ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA MÍNIMO DE 70, VIDA ÚTIL DEL LUMINARIO DE 100,000 HORAS DE ACUERDO A LA NOM-031-ENER-2012, MANTENIMIENTO DEL FLUJO LUMINOSO TOTAL DE 99% EN LA PRUEBA DE LAS 6,000 HORAS DE LA NOM-031-ENER-2012, FACTOR DE POTENCIA IGUAL O MAYOR A .90, DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL EN CORRIENTE MENOR A 10%, PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO IK9., CLASIFICACIÓN DE GRADO DE PROTECCIÓN IP66, , RECEPTÁCULO DE 7 PINES, DRIVER ATENUABLE DE 0 A 10V, PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS 10KV/10KA, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE LA LUMINARIA DE -40°C A 40°C, LA CARCASA DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN, TODOS LOS COMPONENTES DEBERÁN DE SER ANTICORROSIVOS, EL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE COLOR GRIS, CON CUANDO MENOS 5 CAPAS DE PINTURA Y UNA CLASIFICACIÓN MÍNIMA DE 7 DE ACUERDO A LA ASTM D 1654, EL LUMINARIO DEBERÁ DE CONTAR CON UNA PUERTA DE ALUMINIO PARA ACCESO A LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTA DEBERÁ DE CONTAR CON UNA BURBUJA PARA LA NIVELACIÓN AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN, BASE DE SOPORTE AJUSTABLE, ORIFICIO DE ENTRADA DE LA LUMINARIA AJUSTABLE DESDE 1 1/4 A 2 PULGADAS, EL PESO MÍNIMO DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE 6 KG Y EL MÁXIMO DE 8 KG, TENSIÓN NOMINAL DE 120 A 277V, GARANTÍA MÍNIMA DEL CONJUNTO DE 10 AÑOS, CERTIFICADO DE 100,000 HORAS DE LA NOM-031-ENER-2012 A NOMBRE DEL FABRICANTE, LA LUMINARIA DEBERÁ DE INCLUIR FOTOCELDA CON UNA VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS Y UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS, LA FOTOCELDA DEBERÁ SER DEL MISMO FABRICANTE DE LAS LUMINARIAS, DEBERÁ CONTAR CON UNA PROTECCIÓN UL CONTRA SOBRETENSIONES 1280J/40K, LENTE CON INHIBIDOR UV, CAPACITADORES DE LARGA VIDA, DOBLES DIODOS DE LARGA VIDA, TERMINALES DE LATÓN, CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 1,000*	*$7,359.95*	***$ 22,779,045.25***

		WATTS, MODO DE FALLA EN ENCENDIDO, LOS LEDS DE LAS LUMINARIAS DEBERÁN DE SER DE TABLILLA Y DEBERÁN DE TENER CUANDO MENOS 20 LEDS POR LUMINARIA *ATB0 20BLEDE10 MVOLT R2 P7*		
355	*PIEZA*	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO LED DE 100 WATTS +-5 WATTS, CON UN FLUJO LUMÍNICO MÍNIMO DE 12,000 LÚMENES, UNA EFICACIA MÍNIMA DE 115 L/W, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 4,000°K, CURVA TIPO II MEDIA, ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA MÍNIMO DE 70, VIDA ÚTIL DEL LUMINARIO DE 100,000 HORAS DE ACUERDO A LA NOM-031-ENER-2012, MANTENIMIENTO DEL FLUJO LUMINOSO TOTAL DE 99% EN LA PRUEBA DE LAS 6,000 HORAS DE LA NOM-031-ENER-2012, FACTOR DE POTENCIA IGUAL O MAYOR A .90, DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL EN CORRIENTE MENOR A 10%, PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO IK9., CLASIFICACIÓN DE GRADO DE PROTECCIÓN IP66, RECEPTÁCULO DE 7 PINES, DRIVER ATENUABLE DE 0 A 10V, PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS 10KV/10KA, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE LA LUMINARIA DE -40°C A 40°C, LA CARCASA DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN, TODOS LOS COMPONENTES DEBERÁN DE SER ANTICORROSIVOS, EL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE COLOR GRIS, CON CUANDO MENOS 5 CAPAS DE PINTURA Y UNA CLASIFICACIÓN MÍNIMA DE 7 DE ACUERDO A LA ASTM D 1654, EL LUMINARIO DEBERÁ DE CONTAR CON UNA PUERTA DE ALUMINIO PARA ACCESO A LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTA DEBERÁ DE CONTAR CON UNA BURBUJA PARA LA NIVELACIÓN AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN, BASE DE SOPORTE AJUSTABLE, ORIFICIO DE ENTRADA DE LA LUMINARIA AJUSTABLE DESDE 1 1/4 A 2 PULGADAS, EL PESO MÍNIMO DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE 6 KG Y EL MÁXIMO DE 8 KG, TENSIÓN NOMINAL DE 120 A 277V, GARANTÍA MÍNIMA DEL CONJUNTO DE 10 AÑOS, CERTIFICADO DE 100,000 HORAS DE LA NOM-031-ENER-2012 A NOMBRE DEL FABRICANTE, LA LUMINARIA DEBERÁ DE INCLUIR FOTOCELDA CON UNA VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS Y UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS, LA FOTOCELDA DEBERÁ SER DEL MISMO FABRICANTE DE LAS LUMINARIAS, DEBERÁ CONTAR CON UNA*	*$ 7,820.95*	***$2,776,437.25***

		PROTECCIÓN UL CONTRA SOBRETENSIONES 1280J/40K, LENTE CON INHIBIDOR UV, CAPACITADORES DE LLAGA VIDA, DOBLES DIODOS DE LARGA VIDA, TERMINALES DE LATÓN, CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 1,000 WATTS, MODO DE FALLA EN ENCENDIDO, LOS LEDS DE LAS LUMINARIAS DEBERÁN DE SER DE TABLILLA Y DEBERÁN DE TENER CUANDO MENOS 20 LEDS POR LUMINARIA *ATB0 30BLEDE10 MVOLT R2 P7*		
65	*PIEZA*	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR LED DE MÁXIMO 200 WATTS, CON UN FLUJO LUMÍNICO MÍNIMO DE 22,000 LÚMENES, UNA EFICACIA MÍNIMA DE 110 L/W, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 4,000°K, CURVA 5X5, ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA MÍNIMO DE 70, VIDA ÚTIL DEL LUMINARIO DE 100,000 HORAS, FACTOR DE POTENCIA IGUAL O MAYOR A .90, DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL EN CORRIENTE MENOR A 20%, CLASIFICACIÓN DE GRADO DE PROTECCIÓN IP66, PRUEBA DE VIBRACIÓN 3G, RECEPTÁCULO DE 7 PINES, DRIVER ATENUABLE DE 0 A 10V, PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS 20KV/10KA, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE LA LUMINARIA DE -40°C A 40°C, LA CARCASA DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN, TODOS LOS COMPONENTES DEBERÁN DE SER ANTICORROSIVOS, EL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE COLOR GRIS, CON CUANDO MENOS 5 CAPAS DE PINTURA Y UNA CLASIFICACIÓN MÍNIMA DE 7 DE ACUERDO A LA ASTM D 1654, EL PESO MÍNIMO DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE 10KG Y EL MÁXIMO DE 15 KG, TENSIÓN NOMINAL DE 120 A 277V, GARANTÍA MÍNIMA DEL CONJUNTO DE 10 AÑOS, LA LUMINARIA DEBERÁ DE INCLUIR FOTOCELDA CON UNA VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS Y UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS, LA FOTOCELDA DEBERÁ SER DEL MISMO FABRICANTE DE LAS LUMINARIAS, DEBERÁ CONTAR CON UNA PROTECCIÓN UL CONTRA SOBRETENSIONES 1280J/40K, LENTE CON INHIBIDOR UV, CAPACITADORES DE LARGA VIDA, DOBLES DIODOS DE LARGA VIDA, TERMINALES DE LATÓN, CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 1,000 WATTS, MODO DE FALLA EN ENCENDIDO* *ACP0LED PK5 MVOLT FL 40K TM GYSDP 20KV PER7*	*$ 20,420.62*	***$ 1,327,340.30***

26	*PIEZA*	*SUMINISTRO ESUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR LED DE MÁXIMO 400 WATTS, CON UN FLUJO LUMÍNICO MÍNIMO DE 46,000 LÚMENES, UNA EFICACIA MÍNIMA DE 110 L/W, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 4,000°K, CURVA 6X5, ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA MÍNIMO DE 70, VIDA ÚTIL DEL LUMINARIO DE 100,000 HORAS, FACTOR DE POTENCIA IGUAL O MAYOR A .90, DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL EN CORRIENTE MENOR A 20%, CLASIFICACIÓN DE GRADO DE PROTECCIÓN IP66, PRUEBA DE VIBRACIÓN 2G O 3G, RECEPTÁCULO DE 7 PINES, DRIVER ATENUABLE DE 0 A 10V, PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS 10KV/10KA , TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE LA LUMINARIA DE -40°C A 40°C, LA CARCASA DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN, TODOS LOS COMPONENTES DEBERÁN DE SER ANTICORROSIVOS, EL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE COLOR GRIS, CON CUANDO MENOS 5 CAPAS DE PINTURA Y UNA CLASIFICACIÓN MÍNIMA DE 7 DE ACUERDO A LA ASTM D 1654, EL PESO MÍNIMO DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE 10KG Y EL MÁXIMO DE 30 KG, TENSIÓN NOMINAL DE 120 A 277V, GARANTÍA MÍNIMA DEL CONJUNTO DE 10 AÑOS, LA LUMINARIA DEBERÁ DE INCLUIR FOTOCELDA CON UNA VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS Y UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS, LA FOTOCELDA DEBERÁ SER DEL MISMO FABRICANTE DE LAS LUMINARIAS, DEBERÁ CONTAR CON UNA PROTECCIÓN UL CONTRA SOBRETENSIONES 1280J/40K, LENTE CON INHIBIDOR UV, CAPACITADORES DE LAGA VIDA, DOBLES DIODOS DE LARGA VIDA, TERMINALES DE LATÓN, CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 1,000 WATTS, MODO DE FALLA EN ENCENDIDO* *ACP2LED 910A MVOLT 65 4K TM GY P7*	*$ 30,289.78*	***$ 787,534.28***
887	*PIEZA*	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO COLONIAL LED DE 45 WATTS +-3WATTS , CON UN FLUJO LUMÍNICO MÍNIMO DE 4,000 LÚMENES, UNA EFICACIA MÍNIMA DE 90 L/W, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 3,000°K, CURVA II. VIDA ÚTIL DEL LUMINARIO DE 100,000 HORAS, RECEPTÁCULO DE 7 PINES, DRIVER ATENUABLE DE 0 A 10V, PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS 10KV/10KA O 10KV/5KA ,LA CARCASA DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE ALUMINIO INYECTADO A ALTA PRESIÓN, TODOS LOS COMPONENTES DEBERÁN DE SER ANTICORROSIVOS,*	*$11,177.61*	***$ 9,914,540.07***

		EL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE COLOR NEGRO, EL PESO MÍNIMO DEL LUMINARIO DEBERÁ DE SER DE 13KG Y EL MÁXIMO DE 18 KG, TENSIÓN NOMINAL DE 120 A 277V, GARANTÍA MÍNIMA DEL CONJUNTO DE 10 AÑOS, LA LUMINARIA DEBERÁ DE INCLUIR FOTOCELDA CON UNA VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS Y UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS, LA FOTOCELDA DEBERÁ SER DEL MISMO FABRICANTE DE LAS LUMINARIAS, DEBERÁ CONTAR CON UNA PROTECCIÓN UL CONTRA SOBRETENSIONES 1280J/40K, LENTE CON INHIBIDOR UV, CAPACITADORES DE LARGA VIDA, DOBLES DIODOS DE LARGA VIDA, TERMINALES DE LATÓN, CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 1,000 WATTS, MODO DE FALLA EN ENCENDIDO. LOS LEDS TENDRÁN QUE SER DE TABLILLA Y LA LUMINARIA DEBERÁ DE CONTAR CON AL MENOS 20 LEDS POR LUMINARIA. LUMINARIO PUNTA POSTE CON ORIFICIO DE ENTRADA DE INSTALACIÓN DE 2 3/8 A 3 PULGADAS. *247CL 20LEDE70 MVOLT 3K R2 XXX P7 RFD297906*		
600	*BRAZO*	*SUMINISTRO E INSTALACION BRAZOS DE PARED TIPO COLONIAL. LOS BRAZOS DE PARED TIPO COLONIAL SON DE UNA SOLA PIEZA, EL BRAZO CUENTA CON UNA PLACA DE ALUMINIO PLANA A LA CUAL SE ENCUENTRA FUNDIDO DE ACUERDO CON LA ANSI/AWS D1.2-90. LOS BRAZOS COLONIALES SON FABRICADOS EN ALUMINIO DE ACERO INOXIDABLE DE ACUERDO CON LA ASTM 356.1.* *ACAWB CS XXX RFD299391*	*$ 3,415.35*	*$ 2,049,210.00*
2,735	*BRAZO*	*SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO GALVANIZADO DE 1.20 m DE LARGO Y 1 ½" DE DIÁMETRO. INCLUYE: FLEJADO DE BRAZO A POSTE*	*$516.21*	***$1,411,834.35***
SUBTOTAL				$90,440,855.05
I.V.A				$14,470,536.81
MONTO TOTAL				$104,911,391.86

D E C L A R A C I O N E S

1. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE ADDENDUM, Y SOMETERSE A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

C L Á U S U L A S

ADDENDUM AL CONTRATO DE ADQUISICION
No. ADQ-DSPyCV-001-03-2019/02

PRIMERA. - OBJETO DEL ADDENDUM. - EN VIRTUD DE LO DECLARADO POR AMBAS PARTES, ÉSTAS ACUERDAN EN REALIZAR LA MODIFICACIÓN A RESPECTO AL PLAZO DEL CONTRATO Y ADENDUM EN SUPRA LÍNEAS MENCIONADOS QUEDANDO ESTABLECIDO EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2019.

SEGUNDA.- NOVACION.- LAS "PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE, EL PRESENTE CONVENIO NO CONSTITUYE NOVACIÓN NI EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LAS "PARTES" ESTIPULADOS TANTO EN EL CONTRATO COMO EN SUS ANEXOS Y LOS DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE ESTOS, POR LO CUAL TODAS LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS TANTO EN EL CONTRATO COMO EN SUS ANEXOS Y ADENDUM REALIZADO, DICHOS DOCUMENTOS QUE NO SE CONTRAPONGAN A LO AQUÍ ESTIPULADO SEGUIRÁN SUBSISTIENDO CON LA MISMA VALIDEZ Y FUERZA LEGAL PARA LAS PARTES.

TERCERA. - VICIOS. - AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, NO HA INTERVENIDO ERROR, LESIÓN, DOLO, MALA FE, O CUALQUIER OTRO VICIO OCULTO DEL CONSENTIMIENTO, QUE PUDIERA INVALIDARLO EN TODO O EN PARTE, RAZÓN POR LA QUE QUEDAN PLENAMENTE CONFORMES CON SU CONTENIDO, FUERZA Y ALCANCES LEGALES.

UNA VEZ LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO, ENTENDIDO SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES, LAS PARTES SUSCRIBEN POR TRIPLICADO EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, A LOS **11 (ONCE)** DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO **2019 (DOS MIL DIECINUEVE).**

POR "EL MUNICIPIO"

MARIA VERONICA AGUNDIS ESTRADA
SÍNDICO MUNICIPAL

ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA
TESORERO MUNICIPAL Y DE FINANZAS

RODOLFO JURADO MAYCOTTE
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

RUBEN GONZALEZ VAZQUEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y CALIDAD DE VIDA.

POR "EL PROVEEDOR"

"CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V."
REPRESENTADA POR
[redacted]

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ADDENDUM DERIVADO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN **NO. ADQ-DSPCV-001-03-2019/02**, QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, CON **"CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V."** INSTRUMENTO QUE CONSTA DE 3 TRES CÁUSULAS EN 8 FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO ——————————————————————————————